

Resolución referida a la «Gobernanza migratoria regional, desde un enfoque de Agenda 2030»

RE-XXV-03-26112021

El Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), en el marco de su XXV Reunión Extraordinaria, celebrada de forma bimodal (presencial y virtual), en punta Cana, República Dominicana, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, emite la siguiente resolución:

CONSIDERANDO

00000

Que es fundamental adoptar e implementar acciones colectivas a nivel regional, para la atención integral de los flujos migratorios, asimismo armonizar los marcos legislativos y establecer espacios de diálogo político, que contribuyan a garantizar la protección plena y efectiva de los Derechos Humanos de las personas migrantes, reconociendo la especial atención a mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y poblaciones indígenas.

II

Que los Presidentes y Presidentas de los Poderes Legislativos integrantes del FOPREL, en su XXXIX Reunión Ordinaria celebrada de forma virtual, el día veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno, avalaron la implementación del «Plan Regional de trabajo 2021 implementado entre FOPREL y la «Organización Internacional para las Migraciones» (OIM) y apoyado por la Embajada del Gran Ducado de Luxemburgo, el cual estaba orientado al «Fomento de inclusión social de las mujeres migrantes en las políticas públicas en Centroamérica y República Dominicana: Prevención de la violencia basada en género».

Que el «Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027» del FOPREL, aprobado en la XXIV Reunión Extraordinaria celebrada de forma virtual, el 10 de agosto del 2021, establece en su lineamiento nro.14: «El Propiciar las condiciones para una migración segura, ordenada y regular, con base en el respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos, a todas las personas en el contexto de la migración, con especial atención a mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, poblaciones indígenas y población LGBTI+».

Por lo anterior:



RESUELVE:

2000000

Respaldar y avalar las gestiones a realizar por la Secretaría Permanente del FOPREL, para iniciar en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), un Plan de trabajo para el periodo 2022, que considere:

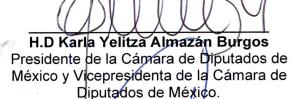
- a) Dar continuidad a la «Agenda Interparlamentaria de la Comisión Interparlamentaria Especial de Asuntos Municipales- FOPREL»
- b) Actualizar la «Ley Marco de Cambio Climático del FOPREL», ampliando al componente de Gobernanza Migratoria.
- c) Realizar de forma gradual y progresiva en los Parlamentos miembros del Foro, la socialización de la «Ley Marco Regional en materia de migraciones, con enfoque de Derechos Humanos», aprobada por la Comisión Interparlamentaria Especial para las Migraciones del FOPREL (CIEMG-FOPREL), el día 19 de agosto del 2019, asimismo brindar acompañamiento en el proceso de adecuación según se requiera.
- d) Promover Cursos interinstitucionales que aborden elementos esenciales en materia de gobernanza migratoria y dirigido a Representantes y Funcionarios de los Parlamentos miembros del FOPREL.

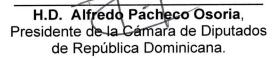
90000

Reiteramos nuestro agradecimiento a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y a la Embajada del Gran Ducado de Luxemburgo, por su valiosa colaboración técnica y financiera para la implementación del Plan de trabajo 2021 y su apoyo para la realización de esta XXV Reunión Extraordinaria.

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución en Punta Cana Republica Dominicana de forma bimodal (presencial y virtual) a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, en ejemplar original, para su correspondiente divulgación y archivo en la Secretaria Permanente.



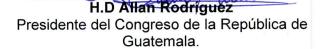




H.D Rafael Hernandez Montañez

Presidente de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.





H.D Melchor Herrera Representación del Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá.

H.D Katheryn Alexia Rivas Delegada de la Asamblea Legislativa de El Salvador

H.D Maria Inés Solís Diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica

H.D Manuel Conde Orellana Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Congreso de la República de Guatemala.